



Definiciones básicas

MORAL:

Es el conjunto de reglas o normas de comportamiento en que se establece la distinción entre lo bueno y lo malo, las cuales se encuentran en las costumbres o tradiciones y en las formas de convivencia de los pueblos; es decir, todos esos hábitos, valores y tradiciones que son considerados válidos por parte de los miembros de una comunidad y/o sociedad y que se transmiten culturalmente de una generación a otra.

ETICA:

Es el ejercicio permanente de reflexión sobre los valores y las decisiones morales que regulan las relaciones humanas y sociales. La reflexión ética gira en torno al por qué son admitidos y qué sentido y validez tienen los hábitos, las costumbres y las tradiciones de una sociedad para la acción humana de sus integrantes; la ética se pregunta sobre lo que es permisible, deseable y aceptable individual y socialmente.

En otras palabras, la ética es la práctica sistemática de estudiar la moral, es la construcción teórica y filosófica sobre la moral humana; busca analizar las formas concretas de comportamiento moral, con el fin de definir la esencia de la moralidad, su origen y razón de ser, la estructura de la conducta moral, las expresiones de normatividad moral y las diferencias de orientación entre las morales de distintas épocas, culturas y filosofías.

ETICA CIUDADANA:

Es el conjunto de principios, valores, creencias y prácticas colectivas que posibilitan la construcción de formas de organización social y de relaciones públicas fundamentadas en el respeto por los derechos humanos a través de acuerdos explícitos entre sus integrantes. En este sentido, los deberes y derechos ciudadanos son referentes esenciales para enfrentar la diversidad y desigualdad social y económica que se dan al interior de una sociedad y que complejizan la búsqueda del bienestar común.

Una ética ciudadana tiene validez en la medida en que su proceso de construcción permanente, pueda trascender las diferencias de razas, cultos, clases sociales, religiones, tendencias económicas y políticas, para situarse en un lugar común donde el ámbito público del bienestar humano predomine sobre los intereses privados. Dado que su fundamento debe ser el compromiso que el Estado y los ciudadanos de un país tienen con la dignidad humana, con la sociedad de su época y de acuerdo con la comprensión del proceso histórico social.

ETICA Y DERECHO

En la conducta ética nos sometemos a una regla interna, autónoma, y en el derecho, por el contrario, nos sometemos a una ley externa; la conducta jurídica es correcta y no es ética dado que en ella el hombre se somete a una ley externa; la ética al definirla como una norma interna tampoco puede tener un fundamento religioso; los fundamentos religiosos son una norma externa que proviene de una autoridad divina así como el derecho proviene de una autoridad legislativa.

PRINCIPIOS:



Proyecto: “Formación para el fortalecimiento de las competencias profesionales de los docentes en los municipios no certificados del Valle del Cauca”

Secretaría de Educación del Valle del Cauca – Corporación Talentum

Son aquellos valores superiores o supremos que orientan la vida de una persona o una sociedad. El principio es el punto de partida, la idea rectora, la regla fundamental de conducta y el fundamento de un sistema. Por principio de acción, se sobreentiende la norma ética que caracteriza las relaciones de los individuos en la sociedad. Los principios que más se destacan en nuestra cultura son la vida, el amor, la libertad y la justicia.

VALORES:

Son las cualidades o propiedades que tienen las cosas, las ideas o las personas, en relación con una cultura en particular; caracterizan el significado de unos y otros para la sociedad, para el grupo y para el hombre. El valor es una cualidad estructural que tiene existencia y sentido en situaciones concretas. Son los patrones e ideales con los cuales los hombres definen sus fines, seleccionan sus actos y se juzgan a sí mismos y a los demás; por ejemplo, en nuestra cultura son valores la honestidad, la lealtad, la solidaridad, el respeto y la disciplina. Así mismo, los objetos materiales constituyen valores de distinto género porque hacia ellos se orientan los diversos intereses (material, económico, espiritual) del hombre.

Hoy se necesita de una ética universal para que aprendamos a vivir la riqueza y el enriquecimiento que generan las diferencias, y nos alejemos de la unanimidad que ha producido siempre la violencia.

Estanislao Zuleta